



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

## Dip. Agustin Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática



*ASUNTO*  
*13:20*

**ASUNTO:** Se presenta **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la representación en el Estado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Tabasco; a la Secretaría de Turismo del Estado y a los 17 Municipios del Estado de Tabasco para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones coordinadas para el rescate y promoción de los centros históricos de las cabeceras municipales.

**Villahermosa, Tabasco; a 14 de mayo de 2019.**

**DIP. TOMAS BRITO LARA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 párrafo segundo, 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 78 segundo párrafo y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



Tabasco, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la representación en el Estado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Tabasco; a la Secretaría de Turismo del Estado y a los 17 Municipios del Estado de Tabasco para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones coordinadas para el rescate y promoción de los centros históricos de las cabeceras municipales, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Con la importancia y el reconocimiento que adquiere el espacio local para la participación ciudadana en los últimos tiempos, el mejor desempeño de las organizaciones sociales en el ámbito local será posible cuando se fortalezca la participación de los ciudadanos en las que se perfeccionen los procesos de colaboración de las sociedades regionales y locales, rediseñando los espacios municipales con la sociedad civil como actores determinantes de las demandas y ofertas de servicios sociales.

Plantear estrategias para sensibilizar a los gobiernos locales sobre la importancia y beneficios de involucrar a todos los actores en el desarrollo local, significa comprometerse a impulsar el crecimiento del



## Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



municipio sin discriminaciones de ninguna índole. Es un cambio de paradigma y un desafío para una gestión local creadora de fuentes de financiamiento propias e inventivos comerciales para los que los propios habitantes locales puedan desarrollar economías propias que le ayuden a impulsar un crecimiento económico autosostenible.

Según datos de la Organización Mundial del Comercio, el turismo representa el 9 por ciento del PIB mundial y genera uno de cada 11 puestos de trabajo en el mundo, siendo un sector fundamental para la generación de ingresos en las economías emergentes y en desarrollo. La consolidación de la influencia económica del turismo ha aumentado su responsabilidad social y su relevancia política, y cada vez son más los países que dan mayor peso al turismo en la planificación de sus políticas económicas y de desarrollo.

El Turismo y Desarrollo Comunitario hace hincapié en cómo el turismo puede propiciar y potenciar el desarrollo sostenible a nivel local, basado en la premisa que la comunidad involucra a la población local en los procesos de toma de decisiones en función de las prioridades de cada lugar. Debemos reconocer que Tabasco tiene la necesidad de impulsar modelos alternativos de desarrollo turístico que privilegien el beneficio de las comunidades, para mejorar el nivel de vida de las personas que habitan los 17 municipios del Estado y que cuentan con una historia rica en costumbres y tradiciones que pocas veces es



## Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



contada y promocionada como un atractivo para visitantes e inclusive para los propios locales.

El turismo que se practica en la actualidad en México es fundamental para la economía positiva del país, contemplando las zonas interesantes que existen en cada municipio y poblado, siendo la dinámica turística que debe plantearse por la nación un mecanismo para incentivar la apertura y oportunidades para todos.

Los Centros Históricos de los municipios de Tabasco, son por excelencia, abrevaderos de tradición, cultura, arte, expresión, arquitectura e identidad de propios y extraños en donde conviven armónicamente estructuras tan diferentes en origen, diseño y función pero que desafortunadamente padecen deterioro de los inmuebles por su antigüedad, en combinación con la ausencia de mantenimiento y la poca importancia al rescate de estos lugares históricos.

Con estas acciones en conjunto, se puede erradicar la práctica del ambulante y el comercio informal que invade las principales calles de los centros históricos de las cabeceras municipales, impidiendo a propios y visitantes, disfrutar de la calidez de sus paisajes que en definitiva son dignas de apreciarse, y con ello potenciar al Turismo y Desarrollo Comunitario forjando una mayor inversión externa que genere mejores condiciones económicas para los comerciantes de la zona.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



Y es que en Tabasco hay mucha historia por contar, sus municipios no solo son fuente de costumbre y tradiciones, sino que además tienen un gran potencial que no ha sido económicamente explotado, el caso del Municipio de Centla, donde en 1519, una expedición comandada por Hernán Cortés llegó a la desembocadura del río Grijalva, desencadenándose la batalla de Centla en la que los españoles por primera vez utilizaron como vehículo de guerra los caballos y la artillería y conseguido el triunfo, Cortés dispuso la fundación de la Villa de Santa María de la Victoria, que fue la primera capital de la provincia de Tabasco, donde el conquistador español recibió del cacique tabasqueño 20 mujeres, entre ellas, la célebre Malinche.<sup>1</sup>

Los centros históricos de los Municipios de Centro y Tacotalpa, también necesitan ser promovidos como patrimonio cultural del Estado ya que han sido capitales de nuestro Estado, en el caso de la Ciudad de Villahermosa, con sus 455 años de vida ha sido participe activo de la historia de México, su plaza de armas y su zona luz, son un símbolo emblemático de nuestra identidad, de igual forma el municipio de Tacotalpa que luego de la destrucción total de la Villa de Santa María de la Victoria y que los piratas comenzaron a incursionar por el río

---

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Consultable en [www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/historia.html](http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/historia.html)



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Dip. Agustín Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



Grijalva llegando hasta la Villa Hermosa de San Juan Bautista, la que también fue atacada e incendiada en varias ocasiones, obligando de nueva cuenta a sus habitantes a buscar refugio en las zonas altas de la sierra; es así como la capital de la provincia se traslada a la Villa de Tacotalpa donde permaneció más de un siglo.<sup>2</sup>

Balancán y Tenosique, esperan ya el impactante proyecto del tren Maya que unirá turísticamente a una gran parte de esta región con el resto del sureste mexicano, ofreciendo una cultura rica en historia y atractivos como las vírgenes ruinas del Tiradero, consideradas por el INAH como una ciudad maya de las más grandes de toda esta región, y a tan sólo 20 kilómetros se hayan las ruinas del Moral y las cascadas del Encanto y Reforma.

Emiliano Zapata y Jonuta conocidos por sus anchos ríos, profundas lagunas se unen a los demás municipios de Tabasco que en su conjunto ofrecen una fascinante variedad de atracciones culturales, sitios arqueológicos, extensas plantaciones de cacao y pintorescas ciudades coloniales, como lo son también Comalcalco, Jalpa de Méndez y Cunduacán.

Cárdenas, Huimanguillo, Jalapa, Macuspana, Nacajuca, Paraíso y Teapa también se unen al nutrido bagaje cultural que ofrecen nuestros municipios, de verde esmeralda, donde la vasta vegetación se une a los

---

<sup>2</sup> Ídem.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Dip. Agustin Silva Vidal

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática



vestigios de la cultura Olmeca y Maya que se hacen presentes a cada paso que damos, en donde sumado al calor de las altas temperaturas encontramos el calor humano de tabasqueñas y tabasqueños que siempre sabrán tender una mano amiga a quienes nos visitan y desean conocer la verdadera cara amable del pueblo de Tabasco, que es más que malas noticias, un pueblo hermano y solidario, cálido en su trato y alegre en su andar.

Es de suma importancia que las autoridades exhortadas, cada una en el ámbito de sus competencias realicen acciones coordinadas para el rescate y promoción de los centros históricos de los municipios de Tabasco; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tiene entre sus funciones garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico de México por lo que con sus funciones puede supervisar la realización de labores sustantivas para complementar las acciones que lleven a cabo los ayuntamientos en coordinación con la Secretaría de Turismo, quien de conformidad a lo que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado tiene entre otras facultades regular, conducir ejecutar y evaluar las políticas y programas de promoción y fomento económico, en materia industrial, de comercio interior, abasto, servicios, turismo, minería de superficie, artesanías y exportaciones, de acuerdo con las directrices del Gobernador y con base en la legislación y normatividad estatal y federal



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Dip. Agustín Silva Vidal**

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática**



aplicable impulsar esquemas de participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura.

En tal virtud y por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado, que faculta al H. Congreso del Estado para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, exhorta a la representación en el Estado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Tabasco; a la Secretaría de Turismo del Estado y a los 17 Municipios del Estado de Tabasco para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones coordinadas para el rescate y promoción de los centros históricos de las cabeceras municipales.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Dip. Agustín Silva Vidal**

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del  
Partido de la Revolución Democrática**



## TRANSITORIO

**Artículo único:** Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en cumplimiento a la determinación de este Honorable Congreso, realice los trámites necesarios a fin de hacer llegar dicho exhorto a sus destinatarios para la atención que en derecho corresponda.

**ATENTAMENTE**

**DIP. AGUSTIN SILVA VIDAL**

**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD**